

Cuaxomulco, Tlaxcala; a 14 de noviembre del año 2024.

OFICIO NÚMERO: PMC/0111/2024.
ASUNTO: se envía información.

C. JESUS RAMOS ORTEGA
RESPONSABLE DEL AREA DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

Por medio del presente y en atención a su oficio número PMC/55/24, recibido con fecha doce de noviembre del presente año, derivado de lo anterior envío la información que me fue solicitada, hago mención que el responsable de recibir las denuncias respecto a maltrato de animales por parte del H. Ayuntamiento, será a través de la Dirección de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario, con fundamento en el artículo 2 del reglamento municipal de tenencia responsable de Animales de Compañía para el Municipio de Cuaxomulco, Tlaxcala. Con lo anterior doy cumplimiento a lo solicitado.

Se anexa la contestación respecto a los 19 puntos solicitados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. IRAIS CAHUANTZI CERVANTES.
TERCERA REGIDORA.

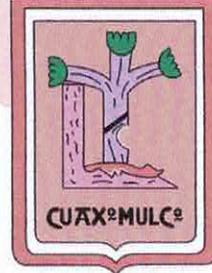


GOBIERNO DE
CUAXOMULCO
2024-2027
3ER. REGIDOR



Se envía a C. Rómulo Díaz Salgado, Presidente Municipal de Cuaxomulco, para su conocimiento.

c.c.p. Archivo.
Abm



- 1.- no contamos por el momento.
- 2.- Palacio Municipal número 1, área de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario.
- 3.- Dirección de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario, Protección Civil, Seguridad Pública Y Del Juez Municipal. (Art 2 Reglamento Municipal De Protección, Bienestar Y Tenencia Responsable De Animales De Compañía Para El Municipio De Cuaxomulco Tlaxcala.
- 4.- Coordinadora de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario.
- 5.- la Lic. Beatriz Montiel.
- 6.- no se han realizado capacitación a los tutores o responsable de animales de compañía.
- 7.- ninguna.
- 8.- ninguna.
- 9.- ninguna.
- 10.- ninguna.
- 11.- ninguna.
- 12.- ninguna.
- 13.- ninguna.
- 14.-ninguna.
- 15.- ninguna.
- 16.-enviarlos a los albergues.
- 17.-ninguna.
- 18.- Coordinación de Bienestar animal del estado de Tlaxcala.
- 19.- se ha realizado 1.

GOBIERNO DE

CUAXOMULCO



GOBIERNO DE
CUAXOMULCO
2024-2027
3ER. REGIDOR

Avanzando *X* un mejor futuro 2024-2027